

SORIA

Agricultura amplía en 66 M€ los fondos para la incorporación de jóvenes al campo

 La prestación para este sector de población crece en 49 millones y para el resto de titulares de explotaciones agrarias en 17
 La cuantía total destinada por la Consejería asciende a 102 millones

LÚA VELASCO VALLADOLID
La Consejería de Agricultura de la
Junta de Castilla y León amplía en
66 millones de euros las convocatorias de ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores y
para la inversión en las explotaciones agrarias de la región que
realicen el resto de titulares, por
lo que los fondos destinados a estas materias ascienden ahora a
102 millones.

Respecto a la prestación dirigida a los más jóvenes, cifrada con la nueva inversión en 76 millones, cuando la prestación inicial era de 27, la mayor parte del presupuesto –57 millones de euros– va destinada a la incorporación de los mismos al mundo agrícola, mientras que los 19 restantes están orientados al respaldo de inversiones en los planes de mejora que soliciten estos.

En relación con el subsidio dirigida al resto de titulares de las explotaciones agrarias de la región –aquellos que tengan más de 40 años de edad–, la partida presupuestaria actual para este sector asciende a 26 millones, mientras que era de nueve en la primera de estas ayudas, convocadas el pasado mes de diciembre de 2019. Así, este departamento aumentó el subsidio en 17 millones.

De esta manera, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta, liderada por Jesús Julio Carnero, amplió en 66 millones los fondos de las convocatorias de ayudas en vigor para la incorporación de jóvenes agricultores al campo y para la realización de inversiones en explotaciones agrarias durante este curso.

Esta es una ampliación que persigue incrementar el apoyo a la incorporación de dichos jóvenes y la modernización del sector. Así, se propuso fijar un límite cuantitativo, para el ejercicio 2020, que elevó el importe de las convocatorias anteriores a 102 millones de euros con el propósito de atender

todas las solicitudes que cumplan los requisitos exigidos y por los importes máximos que permitan las bases reguladoras.

Cuando se resuelvan ambas convocatorias este año, tanto la ya convocada el pasado año como la actual, se anticipará el 50% de las ayudas de primera instalación para aquellos jóvenes que lo soliciten. Se estima que el anticipo rondará los 28 millones de euros, lo que supondrá una notable inyección de liquidez para estos beneficiarios.

Así lo anunció ayer el vicepresidente de la Junta, Francisco Igea, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, en la que compareció con la consejera de Sanidad, Verónica Casado, para anunciar estos acuerdos y dar parte de la situación que vive la Comunidad por el coronavirus (Covid-19).

Otro de las resoluciones firmadas ayer en relación con esta materia radica en la aprobación por parte de la Junta de Castilla y León de una partida de 1,3 millones de euros destinados a la compra de material para la identificación individual de los animales de las especies ovina, caprina y bovina lo que permitirá adquirir 1,1 millón de unidades de identificación.

La propuesta realizada por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural respondió a la necesidad de cumplir con la normativa comunitaria que establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina, caprina y bovina.

Esta señalización individual está compuesta por un crotal visual y un identificador electrónico –bolo ruminal, mini bolo ruminal o crotal electrónico – en los animales ovinos y caprinos y por dos marcas auriculares visuales –crotal – en el caso de los animales bovinos.

La adquisición de estos identificadores se contratará por procedimiento abierto y entre las condiciones especiales de contratación se recoge que la empresa adjudicataria debe acreditar que, al menos, el 30 % del total de los trabajadores afectados por el contrato gocen de estabilidad en el ámbito laboral. Además, tendrán prefe-

rencia en la adjudicación en caso de empate las empresas en las que al menos el 2% de la plantilla sean trabajadores con discapacidad.

Así, se acordó destinar 810.900 euros a la adquisición de 613.000 unidades para la identificación individual de animales de las especies ovina y caprina. De acuerdo con la normativa comunitaria, el sistema de diferenciación estará compuesto por una marca auricular visual –crotal– y un identificador electrónico (bolo ruminal, mini bolo ruminal o crotal electrónico).

ESPECIE BOVINA

También se aprobó el suministro de 500.000 unidades para la identificación individual de ganado bovino a las que se destina una partida de 544.500 euros. Los elementos de identificación para esta especie son las marcas auriculares visuales o crotales visuales que, tras el nacimiento, se colocan uno en cada oreja del animal y llevan el mismo código de identificación, que será el que acompañe al animal durante toda su vida.

OTROS ACUERDOS DEL CONSEJO

Contratos a parados de municípios mineros. Dos líneas de subvenciones por importe de 3,7 millones de euros para promover la creación de empleo en los territorios más afectados por el cierre de la minería del carbón. Estas ayudas, que se inscriben en el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros, contribuirán a financiar la contratación de 340 desempleados.

Atención a personas con discapacidad. Una primera partida de 259.628€ para entidades que atienden a colectivos de sordociegos, discapacidad física, daño cerebral y esclerosis múltiple y otra de 209.899€ para financiar plazas de atención en centros de día.

1,3 millones para investigación sanitaria. A través de los institutos sanitarios Ciencias de la Salud (IECSCYL)y el Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL) que obtienen subvenciones de 422.694 y 949.830, respectivamente.

6,8M6 para habilitar
512 viviendas. Cinco
subvenciones, una para
cada uno de los
ayuntamientos de Burgos,
San Andrés del Rabanedo,
en León, Astudillo, en
Palencia, Salamanca y
Segovia para la
rehabilitación de viviendas
y la reurbanización de
espacios públicos.

LA JUNTA PIDE LA FINANCIACIÓN IDÉNTICA A LA ACTUAL PAC

La Junta de Castilla y León rechazó la propuesta revisada de la Política Agraria Común (PAC) y pidió al Gobierno de España que «luche en Europa por una financiación idéntica a la actual PAC, por una PAC fuerte, y que apoye y ayude a los agricultores como garantes de la alimentación de cada europeo».

«No es aceptable que no se haya considerado la PAC como una política esencial en Europa, tras lo acontecido en este periodo del Covid-19». Es la sensación general que ayer, el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Jesús Julio Carnero, transmitió al Ministro de Agricultura, Luis Planas, en el Consejo Consultivo mantenido por videoconferencia.

«La PAC debería haber salido reforzada. Se necesita un sector agroalimentario fuerte y que garantice el abastecimiento», afirmó Carnero ante las nuevas pretensiones de reducción en el próximo presupuesto que llegan desde Bruselas.

El consejero aseguró que «es insuficiente e inasumible» por tres motivos: primero, la posición común adoptada en Castilla y León, tanto por todos los grupos políticos, como por las organizaciones profesionales agrarias y demás representantes de la sociedad civil, expresa la necesidad de una financiación idéntica para la nueva PAC como la vigente. Segundo, el 'Pacto Verde' impone una serie de exigencias ambientales que van a tener unos costes para los agricultores y ganaderos. Y tercero, la situación generada por el Covid-19 pone a Europa en una nueva encrucijada, produciéndose dos hechos fundamentales: la actitud de los agricultores para abastecer los mercados adecuadamente y la necesidad de que Europa tenga garantizado el abastecimiento alimentario.

La Junta criticó también la «poca participación» del sector agrario en el Instrumento de Recuperación, solo 15.000 millones de euros de los 750.000 millones.

CRISIS CORONAVIRUS

Envía JUNTOS al 28033

para luchar contra la pandemia y sus consecuencias en nuestros proyectos.

Juntos lo conseguiremos

Donación integra del coste del mensaje, 1,20 €, a favor de Médicos Sin Fronteras. Información legal y protección de datos: www.msf.es/datos

